

CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

SESION ORDINARIA

ACTA Nro. 5

En la ciudad de Sauce, el cinco de febrero de dos mil veintiuno, siendo las 12:05 horas se reúne en planta baja del local del Espacio Cultural, el Concejo Municipal en sesión ordinaria, con la presencia del Sr. Alcalde Rubens Ottonello y los Sres. Concejales: Reina Rey, Samira Balbiani, Alejandro Alvarez, Ana Talarico, Gilberto Cabrera, Ana María Viera, Mario Fernández, Alberto Giannastasio, y Victoria Rodríguez.

Se pasa a tratar el orden del día.

Punto 1.- CONSIDERACION DE ACTAS ANTERIORES.

Se da lectura a las Actas 41/20, 2/21 y 4/21.

Con respecto al Acta 2/21 se deja constancia que la carta presentada por los permisarios de trailers de venta de comida fue presentada por 2 de ellos. Además, en dicha acta se omitió la consignación en el punto 6 del orden del día, de los importes de las distintas resoluciones aprobadas y suscriptas, a saber: a) Fondo COVID por \$ 100.000; b) compra de botiquines por \$ 11.000; c) compra de siliconas, chalecos y llave de pico por \$ 5.000; y d) transposición de rubros por \$ 600.000. Se aprueban por unanimidad las mismas y se suscriben.

Se enmienda el acta Nro. 4 en cuanto a la fecha de la próxima sección, fijada para el día 4 de febrero de 2021.

Punto 2.- PROYECTO DE INVERSION DE LA OPP – LITERAL B. APROBACION Y ENVIO A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.

Se termina de formular el proyecto de inversión de la OPP, por un importe total de inversión de \$ 4.428.658 para la bituminización de 15 cuadras en los barrios Jardin y Román de la planta urbana de Sauce. Se aprueba el mismo por unanimidad.

Punto 3.- RESOLUCION DE RENOVACION DE FONDO PERMANENTE.

Se aprueba por unanimidad la creación del Fondo Permanente correspondiente al mes de FEBRERO 2021 por la suma de \$ 45.000, por resolución 2 del Acta 1/21.

Punto 4.- RESOLUCION DE RENOVACION DE FONDO COVID.

Se aprueba por unanimidad la resolución de renovación del FONDO COVID para el mes de FEBRERO 2021.

Punto 5.- RESOLUCION DE GASTOS DE PAPELERIA, GOMERIA Y COMISIONES BANCARIAS.

Se aclara que los gastos de gomería corresponden abonar con el dinero existente en el Fondo Permanente.

Se aprueba resoluciones autorizando: a) gastos de papelería y folletería por la suma de hasta \$ 20.000; b) publicidad rodante por la empresa INFOSUR por la suma de hasta \$

Rubens Ottonello
Alcalde

REINA REY
CONCEJAL

SAMIRA BALBIANI
CONCEJAL-CONCEJAL

20.000; c) gasto de propuesta comunicacional del Canal de la Región por la suma de \$ 6.000 mensuales; d) gastos de comisiones bancarias por \$ 600 y \$ 433; e) gasto de amplificación por hasta la suma de \$ 4.000 para la Coop. De Viviendas COVISOLAR (al momento de su votación se retira de la sala la Concejal Ana María Viera).

Punto 6.- CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL.

Se acuerda convocar el Comité de Emergencia Municipal para el próximo día lunes 8 de febrero a las 16 horas en el local del Municipio, designándose un miembro de cada línea en representación del Concejo para su integración.

El Sr. Alcalde deja constancia e informa al Concejo de la visita días atrás del Sr. Secretario General de la Intendencia Municipal de Canelones Dr. Francisco Legnani.

Próximo Concejo: Sesión ordinaria para el día jueves 11 de febrero a las 20 horas en el local del Municipio de Sauce.

Siendo las 14:10 horas se levanta la sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAUCE, EL DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (13 AL 14).

Rubens Ottonello
Pre. Rubens Ottonello
Alcalde Municipal
Sauce

ESTEBAN VIETA
CONCEJAL

SAMIRA BALBIANI
CONCEJAL

Ayda María Viera
CONCEJAL